

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación pública, por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se cita. Expte. núm. 38/2008. (PD. 3930/2008).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 38/2008.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Servicios de Técnica de Sistemas Solaris».
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: Doce meses desde la formalización del contrato, pudiendo prorrogarse, por mutuo acuerdo de las partes, por un plazo igual al inicialmente previsto.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Cuarenta y ocho mil seiscientos euros (48.600,00 euros), IVA excluido.
5. Garantías.
 - a) Garantía provisional: Novecientos setenta y dos euros (972,00 euros).
 - b) Garantía definitiva: El 5% del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de la Presidencia. Secretaría General Técnica. Servicio de Administración General y Contratación.
 - b) Domicilio: Plaza de la Contratación, núm. 3.
 - c) Localidad y código Postal: Sevilla. 41004.
 - d) Teléfonos: 955 035 332, 955 035 156.
 - e) Telefax: 955 035 221.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: La determinada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (a las 14,00 horas). Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil será trasladado al siguiente día hábil. En el caso de enviarse por correo, las empresas licitadoras deberán justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos, y comunicar a la Consejería de la Presidencia la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día del envío, todo dentro del plazo y hora indicados.
 - b) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, en la Plaza de la Contratación, núm. 3.
 - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.
 - d) Apertura de ofertas.
 - a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, Plaza de la Contratación, núm. 3.

b) Fecha: El día 15 de diciembre de 2008.

c) Hora: 9,30 horas.

10. Otra información: Cada licitador presentará en mano en el Registro General de la Consejería de la Presidencia o enviará por correo tres sobres cerrados, identificados en su exterior, con indicación de la licitación a que concurre, el nombre de la empresa y firmados por el licitador. El sobre núm. 1 contendrá la documentación administrativa, el sobre núm. 2 la proposición técnica y el sobre núm. 3 la proposición económica.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

12. Portal o página web donde pueden obtenerse los pliegos: En el Perfil del Contratante de la Consejería de la Presidencia, en <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/MainMenuProfile.action>, así como en la página web de esta Consejería: www.juntadeandalucia.es/presidencia.

Sevilla, 27 de octubre de 2008.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Acuerdo por el que se declara Desierta la licitación del contrato de servicios que se cita.

Acordado el inicio de la contratación del expediente de referencia por Resolución de fecha 3 de junio de 2008, de acuerdo con el artículo 122.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, fue convocada la licitación mediante procedimiento abierto en el BOJA núm. 155, de 5 de agosto de 2008.

Vista el acta de la Mesa de Contratación, en uso de las atribuciones conferidas por la Orden de la Consejería de la Presidencia de fecha 27 de enero de 1987.

Se declara Desierta la licitación pública del contrato denominado «Servicios de preimpresión del BOJA y otras ediciones» de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Sevilla, 3 de noviembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio que se indica (Expte. 03/08/6).

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se relaciona: